



Ministerio de Finanzas
Comisión Nacional de Valores



CERTIFICO que PETROBRAS ARGENTINA S.A., fue constituida el 17 de septiembre de 1947, bajo la denominación de "COMPAÑÍA NAVIERA Y COMERCIAL PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANÓNIMA" y siguió funcionando sucesivamente con los siguientes nombres "COMPAÑÍA NAVIERA PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y FORESTAL"; "COMPAÑÍA NAVIERA PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA, FORESTAL"; "COMPAÑÍA NAVIERA PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA, FORESTAL, AGROPECUARIA"; "PEREZ COMPANC S.A.", "PECON ENERGÍA S.A." Y PETROBRAS ENERGÍA S.A., e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, con fecha 17 de noviembre de 1947, bajo el n° 759, Folio 569, Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. La sociedad se encuentra vigente, actuando dentro del régimen de la Ley 26.831 y adherida al control de la COMISION NACIONAL DE VALORES. Se extiende el presente certificado a pedido de la interesada y al sólo efecto de ser presentado ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Republica del Ecuador, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 01 días del mes de febrero de 2017.-----

LUIS FELIPE MARROLLO
ABOGADO
A/C SUBGERENCIA DE AUTORIZACIÓN
DE EMISIONES DE RENTA FIJA
COMISION NACIONAL DE VALORES

El Dr. Felipe Marrollo, en ausencia de la Dra. Cristina Tonini a cargo de la Gerencia de Emisoras de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, en el día de la fecha suscribe el presente Certificado ante mí.

Dra. MÓNICA C. BRIZUELA
A/C SUBGERENCIA DE CONTROL SOCIETARIO
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES



BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Entidad Calificada según Res. N° 17.501 de CNV



MERCADO DE VALORES
DE BUENOS AIRES
MERVAL
Mercado Registrado bajo el N°16 de CNV

196133

El que suscribe, en su carácter de Subgerente a cargo de la Gerencia Técnica y de Valores Negociales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y en ejercicio de las actividades delegadas por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. de conformidad con el artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, deja constancia que conforme a los registros de esta Asociación, el 03/01/1956 y bajo la denominación "Perez Companc S.A." se autorizó el ingreso al régimen de cotización de su capital social. Actualmente, bajo la denominación "Petrobras Argentina S.A." y como su continuadora, se encuentra autorizada a listar su capital social en este ámbito, el cual asciende a un monto de pesos dos mil diecinueve millones doscientos treinta y seis mil ochocientos veinte (\$ 2.019.236.820.-), representado por dos mil diecinueve millones doscientos treinta y seis mil ochocientos veinte acciones Clase B, todas ordinarias, escriturales, de un voto y de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una, código ISIN ARPERE010103.

Se expide la presente a solicitud de la referida sociedad, a efectos de ser presentada ante la Superintendencia de Compañías de Ecuador, República de Ecuador.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2017.

ROBERTO CHIARAMONI
Subgerente
a/c Gerencia Técnica y de Valores Negociables

Firmas Certificadas en Sellos
de Actuación Notarial Número

F13430520

MATIAS PABLO SECANE
ESCRIBANO
MATRICULA 4545

Bolsa



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 464



F 013430520



1 Buenos Aires, 9 de Febrero de 2017 . En mi carácter de escribano
2 Titular del Registro 2089 de la Capital Federal
3 CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 180 del LIBRO
6 número 181 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:
8 Roberto Javier Chiaramoni, D.N.I. 14.095.312, persona de cuyo conoci-
9 miento doy fe. Que dicha persona manifiesta actuar Subgerente de la Ge-
10 rancia Técnica y de Valores Negociables de la Bolsa de Comercio de
11 Buenos Aires. Dejo constancia que el documento posee una hoja.-

MATIAS PABLO SEOANE
ESCRIBANO
MATRICULA 4545

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

COLEGIO DE
ESCRIBANOS
de la Ciudad de
BUENOS AIRES



LEGALIZACION



L 013722155



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **MATIAS PABLO SEOANE**

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **170220080906/7** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires,
lunes 20 de febrero de 2017

ESC. PAULA MARIA RODRIGUEZ FOSTER
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA

